



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Octubre 28 de 2022

05001 41 05 008 2021 00193 00

Dentro del presente proceso promovido por LADIS ESTER ROJAS URANGO en contra de SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A, en atención a contingencias presentadas al interior del despacho, es necesario reprogramar la audiencia previamente estipulada, por lo que se fija como nueva fecha para realizar la diligencia contemplada en el artículo 72 del C.P del T y la S.S el **9 de diciembre de 2022 a las 2:00 PM**. Diligencia que se celebrará de forma virtual a través de link <https://call.lifesizecloud.com/15635204>

La Juez,

NOTIFÍQUESE,

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 187 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 8:00 A.M., PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-/68>

MÓNICA PÉREZ MARÍN
Secretaria

Firmado Por:

Anny Carolina Goenaga Pelaez

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 008

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfad201ef9b3d4eaaad855344bf24afd54e1449902c2a73b55dd880dbbacef4c**

Documento generado en 28/10/2022 10:56:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>